

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		46/23
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN10-2023		
Contratación del servicio de impresión de libros para primaria y secundaria, así como la adquisición de vehículos para el CECyTE en segunda convocatoria		

En la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 20 de julio de 2023, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación, sita en Carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 57 fracción I, 58, 59 fracción I, 67 y 68 y 24, 34, 35, 39 de su Reglamento, acto seguido se hace constar que no se encuentra presente el presidente por lo que funge como Presidente Suplente en este acto José Álvaro de Anda Campos, conservando sus funciones los C.C., Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo, Secretario, Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, Primera Vocal, Juan Rodolfo Pérez Camacho, Segundo Vocal y Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, a efecto de intervenir y celebrar la junta de aclaraciones a las bases del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN10-2023, correspondiente a la contratación del servicio de impresión de libros para primaria y secundaria, así como la adquisición de vehículos para el CECyTE en segunda convocatoria.

De igual forma se encuentran presentes los C.C. José Félix Gutiérrez Palafox, Jefe de Departamento de Servicios, Laura Mireya Terrones Miranda, Directora de Medios, Métodos y Materiales Educativos, Diana Aleida Muñoz Aviña, Representante del CECyTE Guanajuato y Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez, Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Empresas licitantes que asisten al presente acto cuyo nombre o razón social y el de sus representantes se señalan a continuación:

Nombre o razón social:	Representante:
Grupo de Servicios Gráficos del Centro, S.A. de C.V.	José Refugio Méndez Canchola

De conformidad con el punto 4.3 de las bases y la Ley, los licitantes que no hayan asistido al presente acto, deberán obtener con la debida oportunidad del Subcomité a su propia costa, copia del acta de esta junta de aclaraciones o en su defecto podrán recabarla a través de los medios establecidos en las bases.

Aclaraciones a las bases y sus anexos de la presente Licitación:

El Subcomité dio inicio al presente acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a las bases y sus anexos de la presente Licitación, de conformidad con el punto 4.2 de las bases y la Ley, correspondientes a las empresas y/o personas, que se encuentran relacionadas en el Anexo 1 del acta 46/23.

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.: 46/23
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN10-2023		
Contratación del servicio de impresión de libros para primaria y secundaria, así como la adquisición de vehículos para el CECyTE en segunda convocatoria		

Fundamento del Acto:

La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley antes mencionada y Artículos 34, 35, 79, 80, 81 y 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Siendo las 10:30 horas del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

José Álvaro de Anda Campos Suplente del Presidente	
Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo Secretario	
Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres Primera Vocal	
Juan Rodolfo Pérez Camacho Segundo Vocal	
Jesus Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

Por el Área Técnica y Requirente:

José Félix Gutiérrez Palafox Jefe de Departamento de Servicios	
Laura Mireya Terrones Miranda Directora de Medios, Métodos y Materiales Educativos	

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.: 46/23
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN10-2023		
Contratación del servicio de Impresión de libros para primaria y secundaria, así como la adquisición de vehículos para el CECyTE en segunda convocatoria		

Diana Aleida Muñoz Aviña Representante del CECyTE Guanajuato	
--	--

Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	
--	--

Anexo 1 del Acta 46/23

Licitante: VIMARSA, S.A. de C.V.

Numero consecutivo de la	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	2.1	1A	Todas		En las presentes bases en el numeral 2, se estipula la fecha límite de entrega del anexo 1A para el 15 de septiembre 2023. Se solicita la ampliación del plazo límite de entrega hasta el día 02 de octubre del 2023. Debido a la cantidad de libros, en caso de ser adjudicados en varias partidas es necesario extender el plazo de entrega. ¿Es posible?	No se acepta su propuesta. Ajustarse a lo solicitado en el punto 2.1 para el Anexo 1A.

Licitante: Grupo de Servicios Gráficos del Centro, S.A. de C.V.

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración De las Bases	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	Numeral 2	1A	1 a la 8	2.1	DEL LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. Pregunta: Para el Anexo 1A la fecha límite de entrega es el 15 de septiembre del 2023. Mi representada al estar interesada en participar en el mayor número de partidas solicita de la manera más atenta se otorgue una ampliación de plazo de entrega al 13 de octubre del 2023 libre abordó en sus almacenes.	No se acepta su propuesta. Ajustarse a lo solicitado en el punto 2.1 para el Anexo 1A.
2	Numeral 14	1A	1 a la 8		DEL PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Pregunta: Para el Anexo 1A en las partidas solicitadas mi representada, al ser un proyecto que abarca una gran cantidad de insumos para la producción de los	No se acepta su propuesta. Ajustarse al punto número 14.4 de las bases en donde se especifica que no se otorgarán anticipos, se harán pagos contra entregas de los bienes o prestación de los servicios.

Anexo 1 del Acta 46/23

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración	RESPUESTA
					De las Bases	(Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					materiales solicita de la manera más atenta se nos otorgue un anticipo del 30% de las partidas en las cuales nos fueran adjudicadas para realizar la compra de la materia prima poder garantizar el abasto en nuestros almacenes.	
3	Numeral 8	1A	1 a la 8	8.2	DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS Pregunta: Para el Anexo 1A en la apertura del día 24 de Julio del 2023, solicitamos nos pudieran compartir los archivos de las partidas que solicitan sin causar ningún compromiso con el proveedor con el fin de poder ver en que formatos, condiciones y programas vienen dichos archivos con el fin de poder programar lo solicitado por la convocante que es la maquetación y armado del producto grafico que solicitan debido a que los plazos son reducidos y se podrá tener un mayor panorama para la elaboración de los mismos.	No se acepta su propuesta. Se modifican los puntos 1.10, 2.10, 3.10, 4.10, 5.10, 6.10, 7.10 y 8.10 del Anexo 1A para quedar como sigue: El diseño editable para impresión se entregará en formato IDD (Adobe In Desing) al licitante ganador el día 1 de agosto del 2023. Para su validación y en caso de detectar alguna inconsistencia se requiere de su corrección.

Licitante: Gutteen Press, S.A. de C.V.

Número consecutivo de la	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	1.1	No 1A	1 a la 8	1.10 2.10 3.10 4.10 5.10 6.10 7.10 8.10	Diseño Editorial. 1. Se solicita a la convocante informar y precisar si cuentan con un manual de uso o estilo de diseño editorial que norme ciertas composiciones o tamaños de espacios para distribución de elementos y porcentajes de uso de página, así como familia tipográfica, o es libre la propuesta de diseño de puesta en página respetando la distribución en 190 páginas que precisan las bases 2. Se solicita a la convocante precisar si los archivos de contenidos que entregará cuentan ya con las imágenes, fotografías, dibujos, esquemas, cuadros, diagramas necesarios para cada tema, capítulo, y en general el contenido de cada uno de	Respuesta a las preguntas 1, 2, 3, 4 y 5. Aplica la respuesta a la pregunta 3 del licitante Grupo de Servicios Gráficos del Centro, S.A. de C.V. Respuesta a la pregunta 6. No, porque no están sujetos a registros bibliográficos.

Anexo 1 del Acta 46/23

Numero consecutivo de la	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					los libros referidos en cada partida. 3. Se solicita a la convocante saber si fuera necesario insertar alguna fotografía o dibujo se autoriza de acuerdo al contenido y creatividad de diseño editorial. 4. Se solicita a la convocante saber y precisar si los logos institucionales pueden ser proporcionados o pueden ser generados de forma particular por nuestro equipo editorial, bien, utilizar bancos de imágenes open source. 5. Se solicita a la convocante informe si ya tienen el diseño definitivo o imágenes para las portadas de cada libro por grado de cada una de las partidas. 6. Se solicita informar si cada uno de los libros de las partidas 1 a la 8 ya cuentan con el ISBN correspondiente.	
2	2	No 1A	1 a la 8	1.11	Se solicita a la convocante indicar si el empaquetado de los libros puede ser en cajas con el logotipo impreso que ya tenemos en nuestras cajas, indicando en la etiqueta lo que las bases solicitan en cuanto al contenido.	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	1.1	1A	1 a la 8	1.10 2.10 3.10 4.10 5.10 6.10 7.10 8.10	En el renglón de SERVICIOS DE IMPRESIÓN la convocante anota medida extendida de las hojas y medida final de 21x27 de todos los libros de cada partida. Por lo solicitamos nos aclara si no hay inconveniente que se impriman los libros en máquinas rotativas comerciales Offset que trabajamos con bobinas de papel bond de 75 g.	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
4	1.1	3A	1 a la 8	1A	Se solicita a la convocante indique si en el anexo 3A se puede modificar agregando servicios editoriales y de Impresión ya que sólo se indica servicios de impresión. Es importante señalar en "Descripción del artículo" para englobar el costo total por libro y detallar en la cotización correctamente.	No se acepta su propuesta, ajustarse a lo solicitado en el Anexo 3A.
5	14	14.2	1 a la 8	Pag. 19	Forma de pago, la convocante indica que en caso de ser adjudicado y una vez entregado el producto y presentando la factura el tiempo para recibir el pago es de 45 hábiles, por lo que nuestra pregunta es saber si pueden ser días naturales.	De conformidad con lo establecido en el punto 14.2 de las bases se estipuló la figura jurídica de «Plazo», como un lapso dentro del cual puede realizarse válidamente el pago una vez recepcionada la factura debidamente requisitada, destacándose el hecho de que el plazo de 45 días se establece como un límite.

Anexo 1 del Acta 46/23

Numero consecutivo de la	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
6	19.9	19	1 a la 8	Pag. 25	La convocante indica que los órganos de Control /y o Subcomité podrán hacer visitas a nuestras instalaciones, y al ser proveedores foráneos (Jalisco) preguntamos si no hay limitante, inconveniente para proporcionales el servicio requerido. También podemos buscar mecanismos de forma conjunta que facilita las visitas de supervisión, si fuera el caso.	Es una facultad potestativa o discrecional del Subcomité el determinar la factibilidad de la práctica de visitas de supervisión.

Licitante: Coloristas y Asociados, S.A. de C.V.

Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	1A	1	1.10	Cuanto tiempo tenemos para correcciones de archivo y diseño, aparte de la impresión.	Aplica la respuesta a la pregunta 3 del licitante Grupo de Servicios Gráficos del Centro, S.A. de C.V.
2	1A	1	1.10	Nos vamos a basar solamente en los archivo editables, para copiar, pegar y cambiar la tipografía para unificarla en los 8 libros?	

Por parte de la convocante:

Se modifica el punto 2.1 de las bases para el anexo 1B para quedar como sigue:

Anexo	Periodo de entrega
1B	Con fecha límite de entrega 07 de febrero del 2024.

Las anteriores modificaciones, adiciones y aclaraciones, se realizan con fundamento en el artículo 67 penúltimo párrafo de la Ley y punto 4.1 de las bases.